



60 ANIVERSARIO DEL CONSEJO MONETARIO CENTROAMERICANO

El Consejo Monetario Centroamericano (CMCA) y su secretaría ejecutiva (SECMCA) arriban al 60 aniversario de su fundación, todo un hito. A lo largo de estas seis décadas de funcionamiento, tanto el CMCA como la SECMCA han operado ininterrumpidamente en el contexto del subsistema de integración económica centroamericana.

El 25 de febrero de 1964, mediante el Acuerdo para el Establecimiento de la Unión Monetaria Centroamericana, los bancos centrales de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua crearon el Sistema de Bancos Centrales Centroamericanos. Dicho sistema incluyó el Consejo Monetario Centroamericano, los comités de consulta o de acción, y su Secretaría Ejecutiva.

Cabe destacar que la República Dominicana se incorporó al CMCA a partir del año 2002, lo que contribuyó a enriquecer la dinámica de nuestra comunidad de bancos centrales al compartir su notable experiencia de gestión monetaria y financiera.

Las funciones del CMCA han sido ajustadas a la realidad de las economías de la región y a las circunstancias de la economía internacional mediante los cambios normativos representados por el Acuerdo Monetario Centroamericano de 1974, los ajustes protocolares a los tratados del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) a inicios de la década de los noventa, y la reforma al Acuerdo Monetario Centroamericano de 1999. No obstante, la trascendencia del Consejo Monetario Centroamericano como órgano regional de la banca central se ha mantenido relevante a lo largo de su existencia, en un trabajo continuo en la promoción del diálogo macroeconómico, las mejores prácticas de banca central y la armonización de estadísticas macroeconómicas y financieras. Además, su Secretaría Ejecutiva procura seguir contribuyendo a la generación de herramientas e investigaciones de alta calidad que funjan como insumo para la adecuada toma de decisiones de política.

En la actualidad, como comunidad de bancos centrales, nos enfrentamos al importante desafío de preservar la estabilidad de precios y financiera

mientras apoyamos el avance económico en beneficio de nuestros pueblos, en un contexto global altamente retador.

En este sentido, celebramos estos 60 años de fundación, optimistas y con la convicción de que la búsqueda del bien común que da sentido a los esfuerzos de integración centroamericana se traduzca en políticas económicas para el bienestar de nuestros pueblos, siendo la nuestra una región de paz, libertad, democracia y desarrollo, como lo indica el Protocolo de Tegucigalpa de 1991.